



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2008

Año de término: Permanente

El programa busca que Estudiantes desde 5° a 8° básico matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, disminuyan factores de riesgos psicosociales vinculados a la Convivencia Escolar. Para ello el programa cuenta con (i) Intervenciones de Apoyo Psicosocial Universales que buscan disminuir factores de riesgo y promueven trayectorias educativas positivas, desarrollando acciones continuas y secuenciales, e (ii) Intervención de Apoyo Psicosocial especializado, para fortalecer y desarrollar competencias (factores protectores) para la promoción de habilidades socioemocionales que favorecen una mejor convivencia escolar.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

## PROPÓSITO

"Estudiantes desde 5° a 8° año básico, matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado, tienen una buena Convivencia Escolar"

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2022
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación de Programas Gubernamentales
- Año: 2021
- Calificación obtenida: Desempeño Medio

Otras evaluaciones: Si

- 2022: Facultad Psicología, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, Implementación.
- 2022: Facultad Trabajo Social, Universidad de Chile, Implementación.
- 2022: Proyecto FONDECYT, Implementación.
- 2022: Facultad Psicología, Universidad Católica de Valparaíso, Implementación.
- 2021: Módulo de Referencia en Neurociencia y Psicología Bioconductual, 10.1016/B978-0-323-91497-0.00205-8 (2022) ., Implementación.

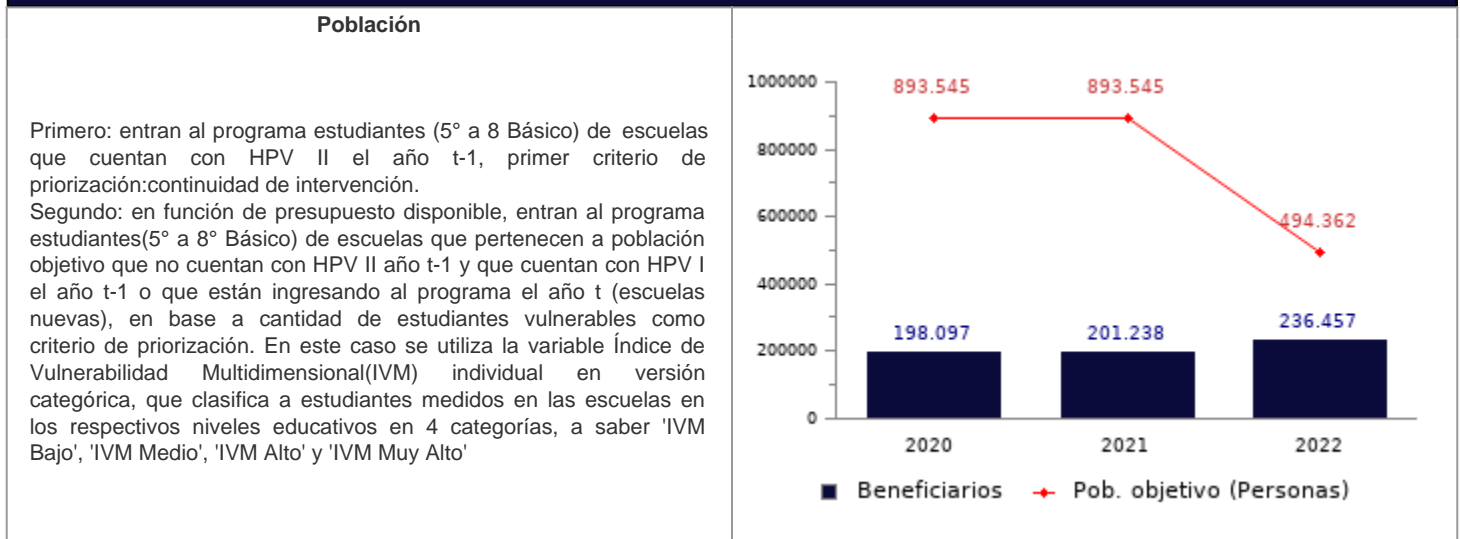
## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>• Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.</li> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

### III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

#### POBLACIÓN

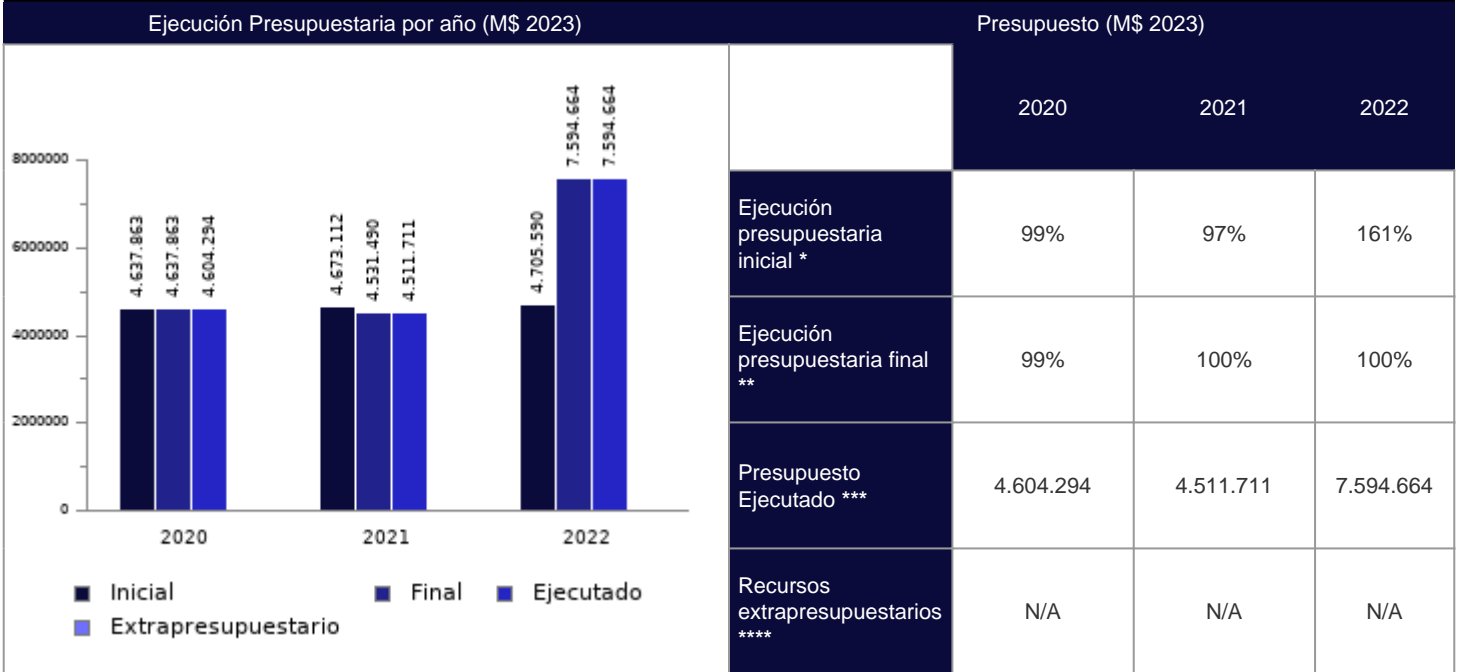


#### COBERTURA POR AÑO\*

2020	2021	2022
22,2%	22,5%	47,8%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	136.214
22 (Bienes y servicios de consumo)	27.607
24 (Transferencias Corrientes)	7.425.054
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	5.789
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>7.594.664</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervenciones Preventivas Universales de Salud Mental (Estudiantes cuentan con intervención psicosocioeducativa universal que apoya su Convivencia Escolar)	3.728.655	3.593.943	7.425.054	198.639	193.870	236.457	18,8	18,5	31,4
Intervención de Apoyo Psicosocial Especializado ([10:36] Karina Ingrid del Carmen Nuñez Araya Estudiantes que cuentan con intervención especializada psicosocioeducativa de apoyo especializado.)	769.780	814.016	0	518.203	7.368	N/A	1,5	110,5	N/A
Gasto administrativo	105.858	103.752	169.610						
<b>Total</b>	<b>4.604.294</b>	<b>4.511.711</b>	<b>7.594.664</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,2%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
23,2	22,4	32,1

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	161.671	8.385
Tarapacá	144.549	5.736
Antofagasta	260.094	13.501
Atacama	191.360	7.378
Coquimbo	285.621	12.021
Valparaíso	954.917	29.122
Libertador General Bernardo OHiggins	475.868	14.849
Maule	610.683	19.247
Bíobío	499.712	18.765
Ñuble	205.672	5.173
La Araucanía	536.545	15.316
Los Ríos	232.872	3.390
Los Lagos	445.967	9.966
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	62.951	1.608
Magallanes y Antártica Chilena	196.122	6.227
Metropolitana de Santiago	2.160.450	65.773
<b>TOTAL</b>	<b>7.425.054</b>	<b>236.457</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de niños y niñas de 8° de enseñanza básica con perfil de riesgo en 6° de enseñanza básica que asistieron regularmente (80%) a talleres preventivos que superaron perfil de riesgo que afecta la convivencia escolar	Número de estudiantes de 8° básico en el año t sin riesgo TOCA-RR-CL, con asistencia regular (80%) a taller en 7° de enseñanza básica en el t-1 / Número total de estudiantes de 8° básico en el año t con asistencia regular a taller en 7° básico en el año t-1) * 100	N/A**	N/A**	N/A**	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.
Promedio de percepción de cambio académico y psicosocial vinculado a la convivencia Escolar del programa HPVII en la escuela.	(Sumatoria de puntaje de encuestas de percepción de cambio académico y psicosocial (convivencia escolar) en la escuela en año t/N° total de encuestas de percepción de cambio académico y psicosocial (convivencia escolar) respondidas en año t)	N/A**	N/A**	41,7	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes de 6° básico con aplicación de instrumentos de detección de riesgo de psicosocial de establecimientos adscritos al programa año t	(N° de estudiantes de 6° Básico que se les aplica los instrumentos de detección año t / N° total de estudiantes de 6° básico de establecimientos adscritos al programa año t) * 100	N/A**	N/A**	95,0%	No aplica
Porcentaje de estudiantes con perfil de riesgo TOCA-RR-CL que asisten regularmente (80%) a talleres preventivos en el año t	(Número de estudiantes con perfil de riesgo TOCA-RR-CL que asisten regularmente (80% asistencia) a talleres preventivos en 7° básico en el año t/N° de estudiantes con perfil de riesgo TOCA-RR-CL en 6° Básico en el año t- 1)*100	N/A**	N/A**	N/A**	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta información.
--------------------------------------

## POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

## ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

## COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Habilidades para la Vida
- Habilidades para la Vida III
- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil - ChCC
- Planes de Promoción de la Salud para Municipios Comunas y Comunidades Saludables - MCCS
- Programa Nacional de Prevención del Suicidio
- Convivencia Escolar

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** El Programa debió realizar ajustes administrativos y técnicos para dar continuidad a la implementación y ejecución de actividades, basado en sus fundamentos y objetivos centrales con una intervención pertinente a la realidad de las comunidades educativas. Las Condiciones Sanitarias asociadas a la Pandemia generaron distintas formas de funcionamiento de las Escuelas. El Programa se adaptó generando operación Mixta o híbrida de funcionamiento, que involucra acciones remotas y/o presenciales, según funcionamiento por establecimiento y actores dentro de las comunidades.

Producto de la pandemia, No se reporta talleres con estudiantes, dado que por pandemia se incorporan a Talleres preventivos a padres y madres, dado que el riesgo está basado en los resultados PSC 17 (reportado por Padres y Madres el año 2021), Equipos Ejecutores implementan talleres buscando el desarrollo de factores protectores para habilidades parentales protectoras y que promuevan desarrollo socioemocional de sus hij@s, y que favorezcan el vínculo y adaptación escolar de estudiantes con riesgo. Este indicador no se puede reportar este año, porque al no contar con instrumento de detección de riesgo (TOCA-RR), que responde cada profesor/a jefe, con requisito de observar al estudiante en contexto escolar aula mínimo de 3 meses, condición que no se cumplió dado que de las escuelas cerraron durante la mitad del número efectivo de días escolares el año 2021, por ello no se pueden reportar el segundo componente, ni los indicadores vinculados a riesgos TOCA-RR.

## VI. RECOMENDACIONES

### Focalización:

Se recomienda ver a futuro como la estimación de la población de arrastre puede calzar en los reportes entre un año y otro.

### Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Para el prorrateo del gasto administrativo, se sugiere avanzar hacia una descripción que permita dilucidar cuánto se estima para cada programa, además de ahondar en cuantas oficinas y profesionales se requieren para el funcionamiento de éste.

### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

**Presupuesto:**

Presenta una estimación por prorrateo, dado que la institución no funciona con centro de costo. Se calcula porcentaje de contribución del presupuesto al 31 de diciembre 2022 de los subtítulos 21,22 y 29, en relación con el presupuesto de JUNAEB. El porcentaje obtenido por subtítulo es multiplicado por cada programa (Subtítulo 24). Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto de subtítulos 21 incluye contratación de profesionales, técnicos y administrativos en distintas modalidades contractuales (planta/contrata y otras remuneraciones), de manera que se implemente el Programa a lo largo del territorio nacional tanto en cabeceras de Regiones como en provinciales y Nivel Central (Dirección Nacional de JUNAEB).Subt 22: recursos necesarios para funcionamiento e implementación de oficinas a lo largo del territorio nacional. Subt 29: contempla la mantención y renovación de equipos y sistema informático del Programa

**Observaciones Generales:**

Es importante señalar que el Programa a nivel de Municipio, establece mecanismos de coordinación territorial para fortalecimiento de la red del colegio y la comuna, entregando orientaciones explícita a sus equipos Ejecutores, de manera que el HPV sea parte de los Planes Anuales de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM),esté inserto en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME),instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, este ámbito es estratégico para el Programa y el la intersectorialidad no queda lo suficientemente reflejado, por ello se releva.

**Indicadores:**

No se reportan Indicadores de Propósito vinculado a Talleres Preventivos , ni tampoco Indicador Componente especializado, dado que no realizan por pandemia. Se incorporan Talleres preventivos a padres y madres, el riesgo está basado en resultados PSC 17 (reportado por Padres y Madres el año 2021), Equipos Ejecutores implementan talleres buscando generar factores protectores en habilidades parentales protectoras,que promuevan desarrollo socioemocional de sus hij@s, favoreciendo el vínculo y adaptación escolar de estudiantes con riesgo. Indicador de Talleres Especializado, Asistencia no se reporta este año,por no contar con instrumento de detección de riesgo (TOCA-RR), que responde cada profesor/a jefe, con requisito de observar al estudiante en contexto escolar aula mínimo de 3 meses, condición que no se cumplió dado que de escuelas cerraron durante la mitad del número efectivo de días escolares el año 2022,con baja asistencia, y licencias médicas de profesores y estudiantes

**Presupuesto:**

No se reporta gasto vinculado a 2 componente "talleres con estudiantes", dado que por pandemia se incorporan a Talleres preventivos a padres y madres, dado que el riesgo está basado en los resultados PSC 17 (reportado por Padres y Madres el año 2021), Equipos Ejecutores implementan talleres buscando el desarrollo de factores protectores para habilidades parentales protectoras y que promuevan desarrollo socioemocional de sus hij@s,que favorezcan el vínculo y adaptación escolar de estudiantes con riesgo.Al no estar vinculado directamente a este componente, no se declara gasto. Es importante señalar que la detección de riesgo (TOCA-RR), deber ser respondido por cada profesor/a jefe, con requisito de observar al estudiante en contexto escolar aula mínimo de 3 meses, condición que no se cumplió por que escuelas cerraron durante la mitad del número efectivo de días escolares el año 2022, o funcionaban por tunor con baja asistencia, haciendo imposible que se implemente Programa regular

**Estrategia:**

El Programa se ve imposibilitado de poder aplicar el instrumento de detección de Riesgo TOCA-RR el año 2021, por la situación de pandemia que mantuvo irregularidad de asistencia de profesores y estudiantes, además de ausencias y licencias médicas de profesores y estudiantes. Este instrumento ( TOCA-RR ), requiere que el/la profesor/a conozca al estudiante antes de responder, por esta razón se realiza una adaptación y se realizan talleres pero dirigido a padres, madres y/o apoderados. Esto impide que se pueda reportar componente Especializado, porque no se realizan Talleres con Estudiantes , sino que son sustituidos con Talleres para padres, madres y/o Apoderados

**Población:**

El cálculo de poblaciones de arrastre debería realizarse cruzando la situación final del estudiante del año t, reporte oficial MINEDUC lo envía entre marzo y abril del año t+1, por lo que no coincide con fecha de reporte de Monitoreo. Para el monitoreo se reporta BBDD de Programa año t con BBDD de Programa año t-1, se declaran egreso año t estudiantes que deberían finalizar (por curso/nivel/ fin de cobertura del Programa) y de arrastre los que se mantienen de cruce año t/año t-1. Al no existir confrontación con dato real siempre se presenta disparidad entre las poblaciones de arrastre de monitoreo año t a monitoreo año t+1

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.